

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 231 Jueves 2 de diciembre de 2010 Pág. 37825

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

35819 CHENLO BLANCO, S.L.

Doña M.ª Jesús Pérez Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hace saber: Que en la ejecución que con el número 62/09 que se sigue en este Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela a instancia de don Jesús Andrade Castro contra Chenlo Blanco, S.L., se ha dictado con fecha 18 de noviembre de 2010 auto de insolvencia total por importe de 36.135,20 euros de principal más 3.613,52 euros provisional, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 23 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100086600-1